

III. OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA TURISMO DE GALICIA

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2014 por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consello de la Xunta de Galicia de 23 de octubre de 2014 por el que se declaran fiestas de Galicia de interés turístico la Fiesta del Botillo de O Barco de Valdeorras, el Carnaval de Maceda y el Belén Electrónico de Begonte.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 39/2001, de 1 de febrero, de refundición en materia de Consejo Gallego de Turismo, declaración de municipio turístico gallego y declaración de fiestas de Galicia de interés turístico, este organismo dispone que se publique en el *Diario Oficial de Galicia* el acuerdo adoptado por el Consello de la Xunta de Galicia en su reunión de 23 de octubre de 2014 y que a seguir se transcribe:

Declarar fiestas de Galicia de interés turístico, de conformidad con lo establecido en el Decreto 39/2001, de 1 de febrero, de refundición en materia de Consejo Gallego de Turismo, declaración de municipio turístico gallego y declaración de fiestas de Galicia de interés turístico, las siguientes:

- La Fiesta del Botillo, a celebrar en el mes de enero en el ayuntamiento de O Barco de Valdeorras (Ourense).
- El Carnaval de Maceda, a celebrar coincidiendo con el Carnaval en el ayuntamiento de Maceda (Ourense).
- El Belén Electrónico de Begonte, a realizar durante los meses de diciembre y enero en el ayuntamiento de Begonte (Lugo).

Santiago de Compostela, 27 de octubre de 2014

M^a Nava Castro Domínguez
Directora de la Agencia Turismo de Galicia

